

LA CATEDRAL DE MURCIA

(Primera mitad del siglo XVI)

POR

ANTONIO DE LOS REYES

Estamos en el V Centenario de la Consagración de la Catedral de Murcia y ello nos ha dado ánimos para realizar diferentes estudios sobre nuestro primer templo (1).

Pensando en un trabajo más detenido, que recoja todo lo escrito, o al menos lo que sobre la Catedral se ha dicho y está al alcance de un lector interesado, nos hemos decidido a afrontar el problema de la recapitulación de datos y estudios sobre la primera mitad del siglo XVI. Así pues, nada nuevo aportamos, al revés, todo lo que decimos está respaldado por lo que otros han hecho, apenas si nos hemos permitido opinar en aquellos puntos que no están claramente definidos. Todo ésto nos ha llevado a entrever, una vez más, la imperiosa necesidad que existe de una historia de la Catedral, en la que se cumpla, como fin primordial, esto que hoy es un primer paso: la ordenación sistemática de los aconteceres catedralicios.

Este fin, que no es concluyente, ni podrá serlo hasta que una agotadora investigación se lleve a cabo, no queda completo. En su día necesitará profundas reformas.

Nos ha parecido adecuado incluir unos pequeños bosquejos históricos de la Murcia de aquellos días. Por ello hemos recogido los juegos o distracciones populares, la situación médica, las decisiones concejiles, los actos de representación, disposiciones reales, calamidades y nombres de

(1) «La Verdad»: «Mañana quinto Centenario de la Consagración de la Catedral», 19-X-67: «S. I. Catedral V.º Centenario de su Consagración». Excmo. Ayuntamiento de Murcia, 1968, 130 págs. «Los maestros de obras de la Catedral», págs. 85-94.



escritores y personajes, que sin tener relación con la Catedral pueden dar muestra del esplendor de Murcia.

En algún momento esta bisección puede parecer demasiado esquemática por una sucesión de datos agregados a apartados en los que no encajan del todo, ni tienen clara motivación. Hemos creído no ser necesario un detenimiento mayor, sino que simplemente su presencia nos insistan en la variedad de temas dentro de la vida cotidiana de la ciudad. No hay mayor intención, ni la creemos de necesidad, aunque en ciertos momentos se de al trabajo un aire de descuido y casi precipitación. Es preferible.

Quede, pues, este estudio, como un primer paso, tanto para que nosotros lo continuemos, como para se nos releve de él por plumas más felices, sagaces y preparadas.

Como última observación anotemos que actualmente en Murcia hay dos posiciones distintas ante el hecho histórico. La del literato que apenas esboza fechas, pero que intenta resaltar objetivamente la situación de la Murcia que fue; y la del que apoyándose en fechas y datos precisos y concretos relata los acontecimientos históricos sin atreverse a bosquejar, más o menos imaginativamente, lo que pudo o no mover a aquellos hombres para hacer o realizar un comportamiento. Quizás de la conjunción de estas dos opiniones pueda salir una verdad histórica en la que se plasme la línea de conducta política del murciano. Trabajo arduamente difícil, no porque no haya hombres preparados, sino porque falta el estímulo adecuado a tal empresa. Hoy, en que el mundo está perfectamente delimitado en el campo de la economía, ésta no apoya precisamente la inquietud histórica, y mucho menos la diminuta historia murciana, de la que los propios murcianos hemos hecho una minihistoria a fe de pertenecer a una ciudad "quietadora" (2).

LA CATEDRAL A PRINCIPIOS DE SIGLO

En el año 1499 llegó a Murcia el obispo Juan de Medina. Era de pobre cuna, y aun así alcanzó una embajada y un virreinato, a más de ser gobernador de Castilla. Para nuestra historia Catedral nos interesa saber que fue el primero que juró su cargo en el altar de la Virgen de las Fiebras, que estaba situado en lo que hoy es el trascoro.

Por el año 1500 fundó en la Catedral, don Salvador Navarro, la capilla de la Transfiguración, a la que años después pondría retablo el deán Ostolaza. Es también de este año la capilla, si así puede llamarse, de Alonso

(2) Según feliz expresión de Font Puig en el título de su conferencia, «Los valores culturales y la virtud artística de la ciudad española quietadora», Barcelona, 1925.



Bomaitín (3), donde está el cuadro de San Cristóbal. De ambas las trazas debieron de ser de Juan de León.

Por éste año, dice Frutos Baeza, ocurrió el suceso de el Crucifijo de Santa Eulalia “que ha fecho e face muchos miraclos sanando algunos enfermos tullidos que lo van a adorar y se untan con el aceite de una lámpara que en dicho Crucifijo está”. La imagen es llamada, por algunos, —dice Frutos— Cristo del Amparo.

El Concejo da cuenta de la presencia de muchos peregrinos y acuerda en 12 de septiembre “por quanto vienen a esta ciudad muchos pobres y lixiados con deseo de sanar de sus dolencias y lesiones en el Santo Crucifijo de la iglesia de Señora Santa Olaya y no tienen do estar ni lugar donde ser puesto ...encargaron a los jurados de dicha parroquia de Santa Olaya que alquilen una casa, o dos, o tres, en la que dichos pobres estén” (4).

JUAN DE LEON

El día 2 de abril de 1501, por acuerdo capitular que dice: “Conocida la suficiencia de Juan de León, vecino de la ciudad de Murcia, y porque ha servido mucho tiempo a la obra de la iglesia, y por sabido en su oficio de piedra-piquero, le pusieron de oficio en la obra de la dicha Iglesia e lo tomaron por obrero, e por maestro de dicho oficio le aseguraron de salario dos mil maravedies, y mas cuando obrare en dicha Iglesia que haya de jornal cincuenta maravedies de cada un día que obrase”. Le atribuye Baquero (5) la puerta de las Cadenas o de San Fulgencio, que es de los años 1512 al 15, y pone en tela de juicio lo dicho por G. Simancas sobre que este León fuese el director de la Capilla de los Vélez. Supone, y nosotros con él, que Juan León debió participar en la obra, sólo como buen picapedrero.

(3) Díaz Cassou: «Serie de los Obispos de Cartagena», Madrid, 1895, pág. 71.

(4) José Frutos Baeza: «Bosquejo Histórico de Murcia y su Concejo». Murcia, 1934, págs. 101-102.—Torres Fontes: «Estampas de la vida en Murcia en el Reinado de los Reyes Católicos». «Murgetana», XXIV, año 1965.

(5) Andrés Baquero Almansa: «Profesores de las Bellas Artes Murcianas». Murcia, 1913, pág. 38. También José María Ibáñez: «Bibliografía de la Santa Iglesia Catedral». Murcia, 1925, pág. 241.—Manuel González Simancas: «La Catedral de Murcia. Noticias referentes a su fábrica y obras artísticas». Madrid, 1911, págs. 11 y 12.—Martínez Plazas: «Ayer...», «Línea». 2-IV-1967.—En «Ars Hispaniae», «Historia Universal del Arte Hispánico», Madrid, 1953, tomo XI dedicado a la «Arquitectura del siglo XVI», Fernando Chueca Botía dice al referirse a Francisco Florentín: «Posiblemente interviene en la portada catedralicia llamada de las Cadenas, labrada tempranamente, por las fechas de 1512-1515, cuando era arquitecto de la Catedral el maestro Juan León. Por su italianismo, no puede ser obra del maestro local, que suponemos de formación gótica y es verosímil asimilarla a Francisco Florentín».



De esta época es lo más antiguo de la puerta de las Cadenas, los medallones que festonean el arco, y la traza de toda ella.

MUERTE DE ISABEL, LA CATOLICA

Salpicando de datos los años que corren por Murcia, podemos decir que para 1501, el 30 de octubre, los mayordomos y cofrades de San Ginés solicitan del Ayuntamiento les abra una puerta en la muralla con el fin de poder llegar a su iglesia con más facilidad (6). Y el 16 de octubre de 1503 los Reyes Católicos dan orden por la cual los regidores de Murcia son procuradores en Cortes (7).

Pasó por el obispado de Murcia (1502-1504) Juan Daza, que llegó y se marchó. Fue presidente de la Chancillería de Granada y del Consejo Real. Le sucedió Juan de Velasco, que lo fue después de Calahorra y de Palencia. En su tiempo ocurrió la muerte de Isabel la Católica, momento solemne para el Concejo murciano.

Francisco de Oliver, alcalde a la sazón, leyó ante el Concejo la carta del rey Fernando, donde se daba cuenta que el día 26 de noviembre de 1504 la reina había fallecido. El 7 de diciembre, pese a la carta real y al testamento de la reina, Murcia celebró exequias con toda pompa, y al día siguiente funeral, lo uno y lo otro en la Catedral. Largo fue el luto de la ciudad cuando el Concejo prohíbe en primero de febrero de 1505 hacer hogueras, tirar naranjas, bailar y tañer la violas, ante el luto por la muerte de la reina (8).

Dice Díaz Cassou que el 22 de agosto de 1504 el Papa Julio II amplía las indulgencias concedidas a la Catedral de Murcia, indulgencias que tenían como finalidad aportar dineros para el templo que se estaba realizando, y que se referían a las concedidas por Paulo II (mayo de 1471): jubileo perpetuo a quienes, confesados y comulgados, visiten la nueva Catedral en los días de la Invención y Exaltación de la Cruz y, además, concurren con limosnas a la obra de dicha iglesia. Julio II amplió el número de días.

El Doctoral La Riva dice que el obispo Mateo de Lang concede indulgencias a los que dieran limosna para ésta y otras obras que se hacían, dándola en 1504. Hay error en ello pues este obispo no tomó posesión has-

(6) Juan Torres Fontes: «El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media». Revista «Murgetana» n.º XXV, año 1965. Publicado por el diario «Línea» en «Murcia-Documento» en cuatro números.

(7) Pablo Manuel Ortega: «Descripción Chorografica...», edición de José Ortega Lorca en Murcia, 1959, pág. 126.

(8) Juan Torres Fontes: «Honras en Murcia por Isabel la Católica». Boletín Excmo. Ayuntamiento de Murcia, n.º 12, abril 1967.



ta 1513. Por otro lado La Riva se refiere al retablo de la capilla mayor, del que oportunamente hablaremos.

En 1505 Murcia padece una terrible hambre (9).

En 28 de junio la Ciudad hizo merced a Rodrigo Fajardo de la fuente del Ondoyuelo que "sale por arriba de la ermita de la Fuensanta, y tres tahullas para que edifique y haga huerto" (10).

En 1506, Pedro Zambrana, corregidor, funda la capilla de San Nicolás o de la Sagrada Familia, que en 1570, y por donación, pasó a ser propiedad del canónigo Berástegui, antepasado de los condes de la Concepción. (Con esta capilla y el canónigo Berástegui Díaz Cassou se hace un pequeño lío, como veremos más adelante, al que no da muy clara solución Frutos Baeza).

LA CAPILLA DE LOS VELEZ

En 1490 dieron comienzo las obras de la capilla de los Vélez para en 1507, el 15 de octubre según reza la inscripción sobre el friso, quedar concluída.

Según Ballester (11) es una mezcla del gótico isabelino con el arte mudéjar y no le falta razón. Los hierros que forman la verja de entrada cerrando los tres arcos ojivales, apoyados sobre cuatro columnas con sus respectivos escudos familiares, cubiertos en la altura por capulitas góticas y afiligranadas; su interior de planta octogonal en cuyas esquinas se simulan estriadas columnas; el crucifijo reposando sobre una gran profusión de escamas, encima del altar principal, en el que posteriormente se instaló un cuadro de Francisco García, representando a San Lucas pintando a la Virgen mientras un ángel le mezcla los colores; las capillitas laterales con marcado signo gótico decadente, recargada de motivos afiligranados que no cuesta ningún esfuerzo suponer de inspiración árabe. La profusión de escudos familiares a los que últimamente, al separar el altar de la pared, ha sido agregado otro en mosaico, llenos de adornos, forman todos ellos una afiligranada joya de arquitectura.

No se ha podido dar con el autor de la traza y obra. Baquero supone que el artista, casi orfebre diríamos, no perteneció a la obra de la iglesia, sino que estaba al servicio de los marqueses; por otro lado la gran falta de

(9) Díaz Cassou, opus. cit., pág. 73.

(10) Nicolás Ortega Pagán: «La Virgen de la Arrixaca y la Virgen de la Fuensanta», Murcia, 1957, pág. 109.—Díaz Cassou, opus. cit., pág. 74.—Fuentes y Ponte: «Fechas murcianas», Murcia, 1882, pág. 73.—Baquero, García Izquierdo...

(11) José Ballester Nicolás: «Alma y cuerpo de una ciudad». Murcia, 1963, pág. 133. Del mismo, «Murcia». Ed. Everet, pág. 38, y en «Guía de Murcia», Esca Calpe, 1930, pág. 41.



documentación sobre los trabajadores de la Catedral por aquellos años ha hecho prácticamente imposible "culpar" a nadie de ella, y esto crea la duda y se le carga el "mochuelo" a cualquier nombre de arquitecto que ronda sobre aquellas fechas Murcia, así puede llegarse a formular la duda de si fue Juan de León el que trabajó en ella, cosa posible "porque ha servido durante mucho tiempo a la obra de la iglesia", mas no le creemos de ingenio suficiente, máxime si de él es la puerta de las Cadenas, obra posterior a aquella y de inferior calidad; así tampoco nos parece adecuado el nombre de Diego Sánchez de Almazán, de reciente encuentro por Juan Torres Fontes (12). Para nosotros la incógnita sigue en pie.

Se ha querido comparar, beneficiándose esta capilla siempre, con la de el Condestable de la Catedral de Burgos y con la de don Alvaro de Luna en Toledo.

OBISPADO DE ORIHUELA

Julio II, aquel de las indulgencias de 1504, concede a la Iglesia de Orihuela el título de Catedral con sede episcopal (13). Con anterioridad, el 26 de octubre de 1510 el rey Fernando expide una cédula real mandando al Concejo de Murcia que apele y suplique de la bula de erección (14). Los de Orihuela habían enumerado quejas acusando al obispo de haber "introducido el derecho de santa casa para obrar a Santa María de Murcia, la cual se ha caído tres veces como hecha con dineros injustamente librados", así como que se les hace pagar mayores cantidades que a los de Murcia por el derecho de "catedrático" para la construcción de Santa María y que para levantar el entredicho que padecía la ciudad el obispo decía que "si queremos absolución hagamos un retablo de 30.000 florines de plata para la iglesia de Santa María, donde están los ingenios con que esta ciudad fue destruída" (15). Aun el 15 de mayo de 1512 el rey insiste porque estaba en ánimo de no consentir la nueva diócesis y manda al Deán y Cabildo que diesen cuenta. Pese a estas cartas, cumplidas como mandaba el rey, Julio II el 14 de mayo de 1513, le concede a Orihuela mesa episcopal, sujeta al obispado de Cartagena.

(12) Juan Torres Fontes: «El V Centenario de la Consagración de la Catedral de Murcia», Boletín del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, n.º 17, octubre, 1967.—También Andrés Sobejano: «S. I. Catedral...», págs. 111-119. «Un joyel sin orfebre conocido».

(13) Pablo Manuel Ortega, opus. cit., págs. 129.—14-V-1513.

(14) Díaz Cassou, opus. cit., pág. 75.

(15) Juan Torres Fontes: «El V Centenario...». Estas quejas pertenecen, según puede desprenderse del trabajo citado, al siglo anterior, en tiempos del obispo Pablo de Santa María. El retablo al que se refiere es el que mandó hacer este obispo y se concluyó con el siguiente, Bedán en 1419.



Los antecedentes de esto lo recogemos de la "Chorografía" de Pablo Manuel Ortega, según la edición crítica realizada por José Ortega Lorca. Un 13 de abril del año 19 del Pontificado de Benedicto XIII, éste erige iglesia colegial en Orihuela y en ella instituye un tesorero, un chantre, diez canónigos, cuatro hebdomadarios, y diácono y subdiácono. Esto era en el año 1413. En 1419 Martín V la instituye Vicariato general independiente del Obispado. Estos privilegios, el pertenecer Orihuela a Aragón y la rivalidad de las dos ciudades dieron motivos a largas y enconadas discusiones y al deseo cada día más intenso de Orihuela de independizarse del obispado de Cartagena. Cuando Orihuela fue elevada Ciudad, en 1437, volvieron a reavivarse los pleitos tomando parte en ellos el mismo rey Alfonso V de Aragón. El Papa Eugenio IV, en 1439 designó obispo de Orihuela a D. Pedro Ruiz de Corella, anulándolo a la muerte de él. Carta real 29 de noviembre (16).

Pablo Manuel Ortega dice: "Después el Papa Julio, por su Bula dada en San Pedro a 14 de mayo, en el año 7 de su Pontificado, en el de 1513, le dió título de iglesia Catedral, con mesa episcopal y cabildo, por lo cual la iglesia de Cartagena, como cabeza que era, tuvo grandes pleitos con la de Orihuela, en lo que se interesaron las dos ciudades de Murcia y Orihuela, pues entre las dos hubo grandes discusiones, con muchas muertes y efusión de sangre. De tal modo, que fue preciso que el rey don Felipe nuestro Señor aplicase el remedio. Para esto envió a Monsén Francisco Juan Roca, deán de Gandía, para que averiguase cuantos pueblos eran los que el obispado de Cartagena tenía en el reino de Valencia, y el dicho comisionado acompañado de un alguacil llamado Miguel Juan Saydia, por ante Juan Claret, notario, hizo las informaciones que le fueron cometidas".

"La comisión dada en Monzón, a 23 de diciembre, año de 1563, y vistas Su Majestad dichas informaciones se les fué concedido y confirmado dicho título de Obispado por cuanto fue por consentimiento del Obispado de Cartagena, cuando el Papa Julio expidió dicha Bula" (17).

Nada sabemos de esos "grandes pleitos" ni de las "muchas muertes y efusión de sangre", pese a la serie de cartas reales, cuyas copias literales, procedentes de la Catedral murciana, hemos visto, dirigidas a los Papas, Cardenales y embajadores españoles en Roma, en las que se reitera que "han puesto conello aquellas cibdades y Reynos en mucho escandalo y división", o bien, "en esta causa se han seguido algunos escandalos y se hacen grandes gastos y esperan seguir graves inconvenientes por ser cosa apasionada y entre personas de fronteras y convecinos".

Sí, sabemos que en 1513 el obispo Martín Fernández Angulo deja la

(16) Rufino Gea, J.: «El pleito del Obispado», Orihuela, 1900, pág. 24.

(17) Manuel Ortega, opus. cit., pág. 129.—Rufino Gea, opus cit., pág. 54.



diócesis después de intervenir en las cartas reales de Fernando oponiéndose a la erección de la Diócesis de Orihuela. De Murcia pasó a Córdoba donde murió.

Por estos años el corregidor de Murcia se ausenta por nueve meses dejando la misión judicial a un lugarteniente joven y por tanto inexperto, añadiendo a ello los nombramientos de alcaldes puestos a su arbitrio. Tal fue esta mala administración que el procurador síndico del Concejo, Diego de Lara, hizo de ello una memoria en la que se hacía resaltar los desmanes cometidos, asesinatos y robos, pasados sin justicia, siendo de pleno conocimiento del alcalde, y aun más, sus propias sentencias no eran cumplidas y a requerimiento del cumplimiento de la orden se le decía en sus propias barbas "que non querian" (18).

RETABLO DE LA CATEDRAL

Cuando el obispo Mateo de Lang o Langa toma posesión del obispado se encuentra que el Cabildo ya había tomado el acuerdo de vender el retablo de la Catedral para adquirir otro nuevo (19).

Según nuestros cálculos éste es el tercer retablo, pues Pablo de Santa María decidió hacer uno nuevo, que es el que ahora se vende, según testimonio de Amador de los Ríos en su "Murcia-Albacete", en la que dice: "Labró a su costa el retablo del altar Mayor, por no estar a su satisfacción el antiguo", según toma nota de Enrique Flórez.

El acuerdo a que antes nos referíamos tiene fecha de 27 (La Riva dice 17) de enero de 1513 en el que se testifica que se vendió el retablo a Sancho García de Medina, maestre escuela de la Catedral, en 34.375 maravedíes, que lo traslada a la Catedral de Burgos (el 29 de febrero de 1513, según dice López Higuera, que confunde las datas, en el número 39 de "Idealidad").

Según Díaz Cassou y La Riva éste debía ser el segundo retablo, ya que para ellos el primero fue el de Pablo de Santa María. Los dos coinciden en decir, uno afirmando, Díaz Cassou, otro, La Riva, "según dicen", este retablo llegó a Génova, dato que aun vemos con mucha frecuencia en historiadores contemporáneos, pese a lo que Baquero en su libro "Artistas Murcianos", recoge de González Simancas un acta del Cabildo Catedral del año 1515, 18 de diciembre, en la que se dice: "los dichos señores mandaron a Juan de Molina, racionero e fabriquero desta Iglesia, que por remuneración del trabajo que puso maestro Antonyo, imaginero en hacer

(18) Frutos Baeza, opus. cit., págs. 89-90.

(19) Díaz Cassou, opus. cit., pág. 76.—Sobre el nombre del obispo, ver: Juan Hernández Fernández, «Apuntes cronológicos para una biografía. Mateo Lang». «S. I. Catedral...», págs. 47-63, principalmente nota de la página 49.



imagenes del retablo...". Se le pagó 117.050 y medio maravedíes. Más adelante, el mismo Simancas encuentra un mote de pagos al maestro Matheo y a sus oficiales por la obra general de carpintería y la talla de mera exornación (20).

"Era un gran retablo, desde la mesa del altar hasta la techumbre, todo de preciosa imaginería, en que se ven en varios nichos tallados las vidas de Cristo, y de su Madre, a proporcionadas distancias puestas, y por otras partes colocados, de la universal Iglesia varios santos y santas", dice Hermosino. Sin embargo La Riva opina que "costaría mucho... pero vale poco. Las imágenes, santos, etc., no tienen mérito alguno".

Las imágenes de que constaba, según Baquero, son La Asunción, en lo alto del retablo; la de la Virgen de la Paz con sus ángeles, en el centro; y en las dos calles de los lados (el retablo tenía forma de tríptico), los Desposorios, la Salutación, la Visitación, la Presentación en el templo, la Quinta Angustia y la Resurrección del Señor.

Este retablo estuvo concluido en el año 1522 y desapareció con el incendio de 1854, según afirma Díaz Cassou que en nota aparte dice: "siguiendo el gusto dominante entonces, era ojivo, con soberbios entalles, estatuas, caireles y doseletes, y en forma de tríptico. El incendio de 1854, lo consumió" (21).

Baquero al hablar de Hernando de Llanos dice que hacia el año 1520 consta en las cuentas de la fábrica haberse pagado al maestro Hernando 32.000 maravedíes por pintar los hombros del retablo, de la Capilla Mayor. Al no encontrar el apellido no se atreve a atribuirle tal obra (22).

José Sánchez Moreno en sus "Notas sobre pinturas de los siglos XIV al XVII en Murcia" no encuentra reparo en atribuírselas. "Otra de las actividades de Hernando de Llanos en Murcia fue la de intervenir en el perdido retablo mayor de la Catedral, como pintor, en unión de Andrés de Llanos y Jerónimo de la Lanza". "Muchas conjeturas se han hecho —continúa Sánchez Moreno— sobre los posibles autores de aquél: las citas documentales del archivo nombran a un maestro Matheo que en 1513 comenzó la obra sin que se especifique apellido y del que en 1520 se dice que hizo el retablo". Más adelante: "Del imaginero maestro Anthonio que talló historias e imágenes, tampoco hay identificación. ¿Sería el Antonio Frías que insinuó Baquero? No lo creo, pues su trabajo en la custodia del retablo toledano no permite suponerlo con personalidad de tracista y escultor; aparece con otros entalladores y sería oficial hábil solamente para realizar bajo la dirección ajena"... "con más verosimilitud podría aducirse

(20) Baquero: «Profesores...», pág. 38.—Martínez Plazas: «Ayer...», n.º 38, «Línea», dice 1522.

(21) Díaz Cassou, opus. cit., pág. 76.

(22) Baquero: «Profesores...», pág. 46.



el nombre del "maestro antonyo" que como imaginero trabajó el grandioso altar mayor gótico de Dueñas (Palencia) del 1510 al 1515...". Torres Fontes ha encontrado una data por la que la viuda del maestro Antonyo, de Guardia, cobraba lo que se le debía.

"Tampoco sabemos el papel que como pintor tocaría a Hernando de Llanos en el retablo mayor de Murcia. Suponerlo simple policromista —en razón de la separación de funciones que pintores y escultores guardaban, y de ello son prueba los pleitos originados por quebrantarlas algunos de los segundos— no sería desacertado; pero el hecho de que las cuentas de fábrica citen en 1522 el pago a Lanza "por lienzos para el retablo y monumento", demuestra que no carecía aquel de pinturas" (23).

"Cual fuera el estilo de la pieza tampoco es sabido, pero es muy probable se ajustara aún a los modelos góticos en su arquitectura y que los "hombros" que se pintaban no fueran sino "polseras" en donde acaso trabajasen los pinceles de Llanos. Por la fecha (1513-1520) aún no sería de los construídos "a la romana", si bien sus elementos escultóricos obedecerían a términos ya frecuentes en la evolución; mas si ya se hacía con líneas renacentistas —y no es fácil— habría que considerársele casi como de los primeros de tal arte, pues el de la capilla de San Eloy en la iglesia de Santa Catalina de Valencia, con ser de 1509, ya resulta "precoz"; y por cierto que su traza la dieron Yáñez y nuestro Llanos..."

En todos ellos hay confusión, o al menos así nos lo parece. Mientras Baquero y Simancas, o al revés, encuentran la data de un tal Hernando, sin especificar apellidos, Sánchez Moreno no duda en atribuírsela, pero sin saber decididamente qué hace en el retablo.

Vaya nuestra suposición; Matheo fue el tracista de la obra por cobros que constan en motes para él y sus carpinteros y oficiales; el maestro Antonyo realiza las tallas, y Hernando pinta las obras de Antonyo y el resto del retablo. De Matheo y Antonyo nada concreto hay. En cuando al Hernando de las cuentas bien puede tener razón Sánchez Moreno y no Baquero, pero ¿quién es ese Hernando de Llanos que aparece en las cuentas de 1545...?

(23) Publicado en «Línea», «Murcia-Documento».—Bien está que Sánchez Moreno no conociese personalmente la traza del retablo, pero no así ocurre con Hermosino, «desde la mesa del altar hasta la techumbre todo de preciosa imaginera». La de Cassou, doce años tenía cuando el incendio y desaparición del retablo, y aun la de Baquero, deben merecer mejor atención de la que les prestó Sánchez Moreno, y ninguno de ellos hace mención a pinturas en el retablo. ¿Ese lanza no pintaría lienzos para el monumento del retablo?



RETABLO DE LA CLAUSTRAS

Baquero en sus "Artistas murcianos", no nombra a Andrés de Llanos. Simancas y Sánchez Moreno sí, al igual que Ibáñez García. Estos últimos están de acuerdo en atribuirle el retablo de la Claustra por la data irrefutable de las cuentas de fábrica, en la que se dice es obra de Andrés de Llanos con la colaboración de Hernando de Llanos. Este nuevo Hernando de Llanos, y aun el mismo Andrés, deben de ser familiares del anterior, puesto que la obra de la claustra es inferior en mucho al cuadro de los "Desposorios", del que hablaremos seguidamente. Andrés puede ser hermano del primer Hernando; su pintura, reconocida por los críticos, es inferior a la de Hernando; entonces preguntamos: ¿Cómo puede años después figurar como ayudante suyo en la Claustra? Mejor, suponemos nosotros, deberían ser el primer Hernando y Andrés hermanos o parientes próximos y si, como supone Sánchez Moreno, este Hernando murió algo después de 1525, fácil es que el Hernando de la Claustra fuera un hijo suyo, que quedase al cuidado más o menos directo de Andrés, que por cierto concluyó, según Ibáñez García, el retablo del Altar Mayor, con la colaboración de Jerónimo de Lanza en 1526, en contra de lo que dice Díaz Cassou, 1522 y Sánchez Moreno, 1520...

Del retablo de San Juan de la Claustra, dice Baquero: "Su parte arquitectónica pertenece al estilo del renacimiento. Las tablas mayores representan a San Juan, la de en medio, y a San Pedro y a San Pablo las de los lados; las pequeñas, de la pradella, un Cristo muerto sostenido por ángeles y a ambos costados de él los cuatro doctores de la Iglesia, San Gregorio, San Gerónimo, San Ambrosio y San Agustín. Las tablas principales parece que han sufrido alguna restauración, las de la pradella se conservan intactas". Simancas celebra "su color bien sentido, de tonos vigorosos y calientes, y la expresión admirable de idealidad cristiana, que se nota, sobre todo, en la imagen del Redentor y en el dulce semblante de los angélicos mancebos" (24). Sánchez Moreno: "Es una pieza estimable, pero en ningún caso sobresaliente". Y finalmente Alfonso E. Pérez Sánchez, en su guía "Murcia-Albacete y sus provincias", Barcelona, 1961: "El retablo plateresco de San Juan Evangelista, de 1545, con una coloración fría, bien distinta a la clásica gama cálida de los valencianos del período, que estuvo atribuido a Andrés de Llanos y que Post atribuye a Requena y Rubiales, dudosamente. Por último, una tabla de Santa Ursula, del siglo XVI, relacionada también con Requena y Rubiales".

(24) «Profesores...», pág. 47.



EL CUADRO DE LOS DESPOSORIOS

Al hablar de Hernando de Llanos decíamos que era de él la tabla referente a los "Desposorios", realizada por encargo del fabricante y racionero Juan de Molina.

La Riva considera el cuadro como "una buena copia de Rafael". Juan Albacete que era de Paolo de San Leocadio. Carlos Justi de Vicente Maçip, padre de Juan de Juanes. Chabás a los Hernandos, considerándose éste como un descubrimiento importante. Tormo a Ferrán o Ferrando Yáñez de Almedina, al igual que Baquero, y finalmente Sánchez Moreno, sin dudar, se las atribuye a Hernando de Llanos, al igual que hace Ballester, en su última "Guía de Murcia". A nosotros nos parece también más razonable ya que es el único pintor de los citados que tiene alguna referencia con Murcia entre los leonardescos.

Baquero describe así el cuadro que hoy se conserva en el Museo de la Catedral: "Cuadro pintado al óleo en tabla, de gran composición, buen color y elegante dibujo, siempre ha llamado la atención y se ha contado entre las obras de arte notables que nuestra Catedral conserva: Se sabe por una inscripción que lleva al pie, que fue pintado en 1516" (25).

A Hernando de Llanos atribuye Sánchez Moreno la "Adoración de los Pastores" que se encuentra también en la Catedral. De la misma opinión es Pérez Sánchez cuando en la pág. 63 de su guía, hablando del Museo de la Catedral, dice: "Se encuentra aquí el "Padre Eterno", los "Desposorios de la Virgen" (de 1516, según inscripción del marco) y la "Adoración de los Pastores", todos de Fernando Llanos, obras las tres importantes y típicas de su leonardismo algo rudo".

Antes de concluir este apartado hablemos de los Lanza, pintores de estofa. A un tal Gerónimo le hemos visto pintando el retablo mayor de la Catedral y nada más sabemos de él hasta que Crisantos López Giménez nos habla de la "Santa Bárbara" de la Catedral (26), realizada por encargo de Catalina Valibrea y obra de un Ginés de Lanza, considerado por este autor padre de Gerónimo y Ginés. Esta "Santa Bárbara", dice Crisantos, debió pertenecer a un retablo no realizado, con fecha 1567, fechas muy posteriores a las que nos estamos refiriendo. Nos gustaría saber qué relación pueden tener todos estos Lanzas con aquel del retablo de la Catedral y qué relaciones tienen con aquel Gerónimo de Lanza, pintor, del que en 27 de diciembre de 1612, Gil Junterón declara en su testamento que tiene empeñadas en su poder unas manillas de oro de Jerónimo de Lanza, pin-

(25) Sánchez Moreno, opus. cit. y Baquero: «Profesores...», pág. 47.

(26) «Línea» 7-V-67, «Bellísima tabla de Santa Bárbara...».



tor. En diciembre de 1636 otro Lanza, apellidado Bique, aparece como arrendador de ciertas tierras y finalmente, según Fuentes, en la iglesia de San Bartolomé había una lápida que decía: "Es de Lanza y sus herederos. A 1613".

LAS REJAS

Amador de los Ríos dice de ellas: "Aquí también se ven las mejores rejas, fuera de las soberbias altísimas que encierran la capilla mayor y el coro". En el interior de la puerta que da al altar mayor se lee: "Antón Viveiros me fecit anno de mill CCCCIIC. Baquero apenas agrega nada a la vida de este Antón que en la parroquial de Chinchilla también dejó la impronta de su arte de forja. Torres Fontes es más explícito y en su trabajo "El reloj de la Catedral en 1467", publicado en "S. I. Catedral, V.º Centenario de su Consagración", Murcia, 1968: "En 1490 era Antón Biveros, el autor de la rejería del altar mayor de nuestra Catedral, quien toma a su cargo el reloj. El 13 de febrero solicitaba del concejo que se pusiera una puerta para evitar que personas curiosas continuasen entrando donde se encontraba el reloj, causando daños con sus imprudencias". Pérez Sánchez dice, al referirse a las rejas del altar, que son de 1497, "seis años antes que las de Chinchilla".

No son éstas las únicas que existen en la Catedral, pues otras capillas, la de los Vélez, la de los Junterones, la del Cristo del Milagro, La Cena, la del Beato Hibernón, la de San Fernando, la del Socorro, entre otras, poseen rejas, aunque en mucho con gran diferencia a las centrales. Sin embargo todas ellas guardan una cierta similitud en cuanto a las conclusiones flamígeras y a la distribución de sus travesaños.

ACTIVIDADES DEL CONCEJO

Volviendo un poco la mirada a los hechos de la Murcia de estas fechas, veremos que el Concejo decide arreglar la contraparada, obra que costó tan sólo la preparación y desviación de las aguas 250.000 maravedíes más herramental y sesenta libras de pan diario mientras durasen éstas, siendo el único postor Hernando de Ochoa. Se hacen importantes mejoras en el malecón y se dispone la salida de aguas para evitar inundaciones peligrosas cuando el río viene crecido (27).

El 14 de septiembre los agustinos solicitan les sea concedida la ermita de San Sebastián. El 23, el Concejo decide aceptar la presuuesta (esto

(27) Frutos Baeza, opus, cit., pág. 87.



es en el año 1514), dándoles la ciudad, según dice Díaz Cassou, la Arriaxaca, aunque siguen teniendo extramuros su convento, operación que se realiza el 6 de noviembre, según Ortega, el 9 según Cassou. El 14 de marzo de 1516 se les cede las piedras caídas en la balsa de San Cristóbal, para la edificación de su ermita de San Agustín. El 17 de mayo del mismo año vuelve otra vez el Concejo a ayudarles librándoles 3.000 maravedíes para las maderas de la ermita. El 27 de junio del año siguiente les nombra un visitador, recayendo el cargo en el regidor Juan Ceballos (28).

CAPILLA DEL CORPUS

Primitivamente en su lugar estuvo la parroquia de Santa María, edificada sobre los mismos terrenos de la mezquita árabe consagrada el 2 de febrero de 1266. Estaba bajo la advocación de San Jerónimo, cuando fue elegida para enterramiento por el obispo Pedrosa, el que dio comienzo al actual templo, con capilla lateral para enterramiento de la familia Sánchez Manuel, hijo de los Condes de Carrión, adelantado de Murcia y cuñado del obispo Pedrosa. Junto a ella, el 11 de mayo de 1520, el vicario general Juan Ruiz de Salvatierra hizo canónica institución de una capellanía, de la que dió posesión el día 12, al canónigo Juan de Orozco, que posteriormente ocasionó pleito entre el canónigo y Beatriz Manuel descendiente de Juan Sánchez Manuel, el adelantado, según recoge Ibáñez García en un acuerdo del Cabildo ordinario de 12 de mayo de 1535 (29). En ella se instaló en 1516 el cuadro de los "Desposorios" y desde esa fecha recibe el nombre de San José.

La Capilla del Corpus es de altar privilegiado por concesión del Papa Gregorio XIII, desde 1512.

"A la izquierda, capilla lateral de la Encarnación, plateresca, obra de Jerónimo Quijano, así como las estatuas de madera policromada que representan a la Virgen y al Arcángel. Dentro de ésta, frente al altar, la urna sepulcral de Jacobo *el de las Leyes*" (Ballerter, Guía de Murcia, 1930, pág. 42).

LOS COMUNEROS

Fuentes y Ponte es escueto en su narración, el 17 de mayo de 1520, dice, "en ausencia del corregidor de Murcia, don Martín del Valle, siendo alcalde de ella el licenciado Antón Pérez de Bomaitín, sale de la Claustro

(28) Díaz Cassou, opus. cit., pág. 78.—Frutos Baeza, opus. cit., pág. 101.—Ortega Pagán, opus. cit., págs. 41-53.

(29) Ibáñez García, opus. cit., págs. 198-199.



del templo Catedral de dicha ciudad, mucha gente vulgar en son de rebeldía, proclamando las Comunidades de Castilla” (30).

Como el acontecimiento es curioso y está muy relacionado con la Catedral, vamos a transcribir lo que Frutos Baeza dice en su “Bosquejo Histórico de Murcia”.

“Fue Murcia una de las ciudades que con voto en Corte (31), en 1520 se erigieron en Comunidad, como protesta de los tributos con que trató el Rey Carlos I de apesadumbrar a Castilla; pero la medida de las gentes, de una parte y de otra la abnegación de su Concejo, evitaron que este levantamiento popular quedase sellado con sangre en la Historia.

“En la mañana del 17 de mayo, como unos dos mil quinientos (?) hombres del pueblo armados de lanzas, ballestas, arcabuces, salieron de la Claustro de la Catedral de Santa María la Mayor, gritando ¡Al arma! ¡Al arma!, y recorriendo alborotadamente la ciudad, hasta situarse en la plaza de Santa Eulalia, que convirtieron en plaza de armas.

“Quedó en Murcia de alcalde único el muy virtuoso y discreto caballero Antón Pérez de Bomaitín y agrupados a él unos cuantos regidores permanecieron en sus puestos, librando los asuntos concejiles, con grave peligro de sus personas, y llevando la voz del Rey, en medio de efervescencia y rebeldía del pueblo. Acaso la Comunidad no hubiese prosperado a no exacerbar los ánimos la presencia del licenciado Leguizamo, venido de la Chancillería de Granada, a mantener con vigor desatentado la causa del rey, como alcalde de corte.

“Bastóles a los comuneros ver azotar públicamente por las calles a un zapatero, por orden de Leguizamo, para que, enfurecidos aquéllos, y luego de arrebatarse al azotado, decretasen la muerte del enviado regio, designio que realizaran al no impedirselo, con súplicas y atentas palabras, el capitán don Leandro de Almela, murciano con mucho renombre y hasta entonces bienquisto de las muchedumbres.

“Como ya lo había hecho el propio Adelantado de Murcia, Marqués de los Vélez, Leguizamo tuvo que escapar de Murcia, en el plazo fatal de una hora, no sin antes entregar a los comuneros los procesos que tenía ordenados a virtud de unas secretas pesquisas.

“Juzgóse seguro Leguizamo en la cercana villa de Molina, y desde allí, alentado por el capitán Almela y otros caballeros, intentó reunir gentes

(30) «Fechas Murcianas», pág. 52.—También José Ballester en «S. I. Catedral, V Centenario su Consagración. Ed. Excmo. Ayuntamiento de Murcia, 1968, páginas 15-17, «El péndulo del tiempo».

(31) Orden de los RR. CC. del 16 de octubre de 1503 por la cual los regidores de la ciudad son procuradores en Cortes.—Pablo Manuel Ortega, opus. cit., pág. 126.



para caer sobre los comuneros de Murcia y hacer con ellos un ejemplar escarmiento.

“Avisados aquéllos de esta tentativa, llamaron aceleradamente a los alzados en Cartagena y Lorca y, reunidos en un número de más de ocho mil, fueron a Molina con ánimo de apoderarse del alcalde de Corte; pero éste huyó a uña de caballo y abandonó su misión sin éxito ni gloria. Los comuneros trajeron a la ciudad al capitán Almela y demás compañeros y los encerraron en la mazmorra de Alcázar; los despojaron —dice Cascales— de los bienes muebles que hallaron en sus casas y los hubieran muerto y dado garrote, sino que ellos tuvieron buena maña para escapar de la prisión y del peligro de muerte.

“Los de la Junta de la Comunidad se declararon árbitro de la Ciudad y arrojaron de ella al alcalde don Antón Pérez de Bomaitín y a los regidores y sus parciales, que fueron a establecerse a Alcantarilla, donde escribieron y firmaron solemne juramento de estar y permanecer siempre al servicio de Dios y del Rey “y de vivir y morir en esta fe y hermandad”.

“Así lo cumplieron. Quebrantadas luego las Comunidades con la tragedia de Villalar, los regidores perpetuos de Murcia tornaron a sus casas, y la vida pública volvió a la normalidad prontamente”.

De todo este relato sólo se nos hace un poco difícil el que de la Claustro de la Catedral pudieran salir 2.500 hombres armados; fácil sería o que no fueran tantos o que estuviesen también en la iglesia, aunque lo más sencillo es que una vez en la calle se reunieran.

LOS FLORENTINOS

El 19 de octubre de 1521, según lápida conmemorativa, se iniciaron las obras de la torre.

Para llegar aquí hemos de dar por derribado el campanil anterior, que contenía la campana de la “seña”. Debió hacerse así cuando se tiró toda la antigua Catedral por los años del obispo Pedrosa, aunque es fácil, y creemos haberlo leído en algún lado, que ésta fue derribada para dar comienzo a la actual, lo cual nos haría creer que éstas son las obras que los motes de la Catedral muestran de Francisco Florentín, pues en 1520 era encargado de obras, según felices encuentros en el libro de Fábrica de la Catedral, por Simancas (32).

El 7 de julio de 1520 cumplió Francisco un año de trabajos en la Catedral, lo que hace suponer que en 1519 ya era maestro de obras,

(32) Simancas, opus. cit., págs. 12 y 13.—Baquero, «Rebuscos» y «Profesores...», pág. 45.—Ibáñez García, 227.



año en que es fácil dejara de serlo Juan de León, seguramente por fallecimiento.

A Francisco Florentín, florentino de nacimiento, y según Simancas, se deben las obras de cimentación de la torre, y de ser así la traza, ya que hay motes en la misma cuenta donde se habla de la torre ya comenzada con gastos de derribo, materiales y excavaciones, o sea de los cimientos, aunque bien puede ser del derribo de la antigua torre, levantada por el obispo Peñaranda y concluida por él hacia el año 1340 sobre la capilla de Jacobo el de las Leyes. Entonces habría que darle la razón a Baquero, que cree que el primer cuerpo de la torre es todo obra de Jacobo Florentín, y negamos así nuestro aserto publicado en el Boletín del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con motivo del V Centenario de la S. I. Catedral, en el que decíamos "no así a nosotros, ya que la puesta de la primera piedra, y por consiguiente la fecha de la lápida pudo ser ajustada a la obra fuera de cimientos, trabajo que correspondió al hermano del "indaco". Aunque esto no desdice a Antonio Bonet Correa en su trabajo, "Aspectos renacentistas de la Catedral de Murcia", publicado en S. I. Catedral...", "Proyectada, en 1519, por Francisco Florentín, desde 1522 fue continuada por Jacobo Florentín, hermano de Francisco el Indaco, *artista que no hay que confundir con el primero, del que no tiene de común más que el nombre y el haber nacido en la misma ciudad italiana*". (El subrayado es nuestro, pues es la primera noticia, aparte de la de Pérez y Sánchez en "Murcia-Albacete y sus provincias", "...siendo el autor del proyecto Francisco Florentino, de procedencia italiana y difícil biografía, pues no es el "Indaco", hermano del posterior Jacobo", en las que se hace esta diferenciación de los Florentinos).

A modo de curiosidad diremos que se dilucidó sobre un tal Jerónimo Martínez, considerado durante muchos años como el tracista de la torre, por parte de Berenguer, Pascual María Massa, Díaz Cassou y Baquero, por los comienzos del presente siglo. Las aguas se remansaron y al final se vió que el primer tracista de la torre fue Jacobo Florentín y el del segundo Jerónimo Quijano, sobre el que también ha habido falsas interpretaciones al ser llamado por algunos Guijarro (33).

El 19 de octubre, según la lápida, se inauguran las obras, Díaz Cassou presupone que fueron en realidad el 6 por figurar un donativo de 2.000 ducados del obispo Mateo de Lang, con motivo de esta inauguración, con traza de Jacobo Florentín, según atestigua Lázaro de Velasco (Urrea), o de Francisco según Bonet Correa y Pérez Sánchez. Chueca Botía, en su opus. cit., pág. 41, dice: "Comenzó Francisco (7 de julio de 1519) la

(33) Ver Ibáñez García, opus. cit., págs. 98, 101, 115, 154, 159-164 y 177.—Baquero, «Rebuscos».



grandiosa torre de la catedral, una de las más importantes empresas arquitectónicas de nuestro renacimiento. Cobró salario como maestro de la torre hasta 1522, fecha en que moriría. En tan corto plazo, Francisco hacía poco más que sacarla de cimientos y preparar el camino a su sucesor el Indaco. Nos falta saber si dejó planos o trazas, seguidas más o menos fielmente por éste”.

Es de estilo corintio, según Baquero; o mejor del renacimiento italiano, se concluyó en 1525 o algo después, aunque este autor asegura fue en noviembre de este año.

Con este primer cuerpo de la torre “Murcia conoce una vez más de la superabundancia ornamental, de lo profuso y rico en adornos, aun cuando las líneas fundamentales no fueran aquí ocultadas, desconyuntadas ni retorcidas ...con elementos formales, no diversos entre sí, porque ya había sido definido un modo de interpretar la belleza plástica y porque el autor del primer cuerpo de la torre estaba recién llegado de su país” —dice José Ballester en “Alma y cuerpo de una ciudad”.

Según Urrea, o Lázaro de Velasco, Jacobo Florentín vino a España en 1520, “excelentísimo pintor, primo escultor, hombre alto, enjuto, cenceño, rubio y blanco, que casó con Juana de Velasco, mi madre, que ordenó la torre de Murcia y prosiguió la capilla del Gran Capitán, modernista, aquí en esta ciudad de Granada, y que pintó algunas cosas, como es la imagen que está de Ntra. Sra. del Socorro en el altar mayor del monasterio de frailes dominicos, y el retablo de la Cruz que dicen de la capilla Real, la cena y Apóstoles, y la Salutación de piedra de sobre la puerta de la Sacristía de dicha capilla; y algunos retablos de la iglesia de San Francisco, y en la iglesia mayor de Sevilla la imagen de nuestra Señora de la Antigua, pintura excelente y muy afamada de todos los oficiales, y murió en un lugar de Murcia que se dice Villena” (34).

Florentín figuró en las cuentas de Fábrica desde abril de 1521 hasta enero de 1526, con 100 ducados de salario, fecha de su fallecimiento.

LA CAPILLA DE LOS JUNTERONES

Hemos de recorrer en mucho trecho a Baquero en sus “Rebuscos”, el primero de ellos se refiere concretamente a esta obra.

Según una data que tomamos de él y en la que cree estar equivocado, Gil Rodríguez de Junterón compró a la fábrica la que fue o entonces era

(34) Ver Ibáñez García, págs. 160-162. Fernando Chueca Botía, en el opus. cit., pág. 222, dice: «Jacobo Florentín llevaba el remoquete de Indaco Vecchio, para distinguirlo de su hermano menor, Francisco el Indaco (que nada tiene que ver con el Francisco Florentín que llegó antes a España y comenzó la torre de la catedral de Murcia, que seguiría Jacobo)».



capilla de don Pedro Saorín. No creemos que esté equivocada la referencia pues por estas fechas don Gil era arcipreste de Ciudad Real, desde 1506, y ésta era "rica archidiócesis". La fecha de la compra es 1510.

Dice Díaz Cassou que es "soberbia capilla, superior en mérito a la de los Vélez que perpetua el recuerdo de su humilde y humillado fundador". En otra nota constar que Junterón fue también fundador del huerto de Las Cadenas de la ciudad de Murcia.

Junterón era arcediano de Lorca y, como hemos visto, Arcipreste de Ciudad Real, compró la capilla en 32.000 maravedies. De la traza cabe pensar fuese idea suya, traída de alguno de sus viajes a Italia. No se conoce tampoco el nombre del arquitecto, ni del maestro que en ella trabajó, pero por suposiciones se le achaca a Jacobo Florentín por las semejanzas que se notan, de gusto ornamental y de primores técnicos —dice Baquero—, entre dicho cuerpo de la torre (el primero) y la capilla del protonotario, inducen a adoptar esta última conjetura. Y también puede creerse, puesto que la construcción y exornación de la capilla duró bastantes años, que pusiera alguna mano en ellas aquel maestro Jerónimo "excelente escultor y arquitecto", que estuvo primero trabajando con Florentín y después realizó el segundo cuerpo de la torre, afirmando Pérez Sánchez y Ballester que a él se debe toda la traza.

En 27 de marzo de 1525 el cabildo acuerda dar licencia al arcediano para que obre su capilla, la que no debe salir fuera de fábrica más que la del marqués, obligándose a realizarla en el plazo de dos años. Por otro lado Díaz Cassou dice que en 1515 es cuando Gil Rodríguez decide acometer la edificación. Pérez Sánchez que en esa fecha la fundó.

Cuando muere el arcediano, en 10 de julio de 1552 su preciosa capilla estaba casi acabada, faltaban las estatuas del retablo, la balaustrada del presbiterio y la verja.

Veintidós años después Diego Dávalos, también arcediano de Lorca, y sobrino del protonotario, dejó una fuerte suma de dineros para aquel piadoso objeto, y en 1592 el obispo Sancho Dávila, solicitó el cumplimiento de la manda a la que respondió el sobrino mayorazgo Gil de Junterón, encargando la ejecución de la verja y de las estatuas.

Diego Dávalos en una cláusula testamentaria dice que las obras que faltan deben ajustarse a la traza del retablo, representando de bulto, en mármol fino a San Juan Bautista y al profeta Isaías y a las doce Sibilas de la antigüedad, con sendas inscripciones, en los pedestales, de sus profecías.

Gil Junterón concierta con Pedro Monte, maestro mayor de las obras por aquel entonces, hacia 1592, las estatuas, que son realizadas en el plazo de un año, por lo que recibe los estipendios estipulados.



Dice de ellas José Ballester, en su obra ya citada: "es una de las admirables de la Catedral, obra de Jerónimo Quijano, en un plateresco profuso... Es muy bello el relieve de la Adoración de los Pastores, en mármol, posiblemente italiano. La decoración se completa con las estatuas de San Juan Bautista, Isaías y las Sibilas... En el espacio anterior de la capilla, cuadro de la imposición de la casulla a San Ildefonso".

EL MEDICO LOAZES

En realidad esta historia pertenece en su mayor parte al siglo anterior, puesto que Rodrigo de Loazes llega a Murcia en 1482.-Lo hace a petición del Concejo y en sustitución de Jaime de Limiñana. Se le concede un sueldo de 10.000 maravedíes, acta de 18 de junio de 1482.

Procedía de Orihuela, ciudad en la que se refugia muchas veces, todas aquellas que cree oportuno pedir un aumento de estipendios, cosa que hacía casi con regularidad cada dos años.

No se portó bien cuando la peste de 1488, pues tomó la huída como remedio eficaz para su salud, aunque bien es cierto que esto ocurrió con casi todos los habitantes de la población.

Entrado el siglo parece ser que Loazes pasa al servicio del Cabildo Catedral y durante algún tiempo lo será también del Concejo.

Las cosas, por motivos desconocidos, no le debieron de marchar bien del todo, pues al poco tiempo le vemos en Molina al amparo del Marqués de los Vélez. Desde Molina solicita al Ayuntamiento murciano protección para marchar a Orihuela, pues teme caminar y pasar por Murcia de donde ha sido desterrado.

Parece ser que en fechas anteriores le nació el hijo Fernando, el que llegó a ser Inquisidor, Obispo, cargo que ocupó sin pasar por el sacerdocio, arzobispo de Valencia, Patriarca de Antioquía y cardenal "in pectore", fundador del colegio de Santo Domingo en su ciudad natal, Orihuela, más tarde Universidad.

En 27 de agosto de 1513 el cabildo catedral autoriza a Loazes a que acompañe a la marquesa de los Vélez, que estaba enferma, hasta Cuéllar, Digamos que el Marqués fue protector indiscutible del médico, pues sus familiares procedían de las regiones gallegas y de viejo les ligaban lazos de amistad. El 14 de diciembre del mismo año es suprimido el sueldo del médico por el cabildo y éste marcha definitivamente a Orihuela, donde en las revueltas del año 20, la de los comuneros, fue perseguido y sacado de su casa "en calzas y jubón". Huyó a Albaterra y de allí pasó a Mula a la residencia de los Fajardos donde debió morir a poco.



Mientras tanto a Murcia viene de físico Jerónimo, que en 1492 era nombrado médico (tenía por profesión también la de farmacéutico), y pronto abandonó el cargo. La ciudad se volvió a valer de los servicios de Loazes, que lo hacía a expensas del Cabildo Catedral. En 1505 se llama a Juan de Limiñana, que estaba en Hellín, pero no llegó a Murcia.

Digamos que era físico con poderes para "perseguir y penar", el murciano Juan de Malo, por los años de 1494 a 1505, a los que ejercían de físico "sin carta de examen", que debieron proliferar por aquellos años.

El 16 de junio de 1515 obtiene el título de médico el murciano Francisco de Cárdenas, que debió de ejercer en Murcia, ya que su carta de examen se conserva en los archivos municipales de la ciudad. El título le fue dado en Burgos (35).

JUEGOS DE LA HUERTA

En otra ocasión nos pararemos a hablar de los juegos de señores, que no son juegos de ciudad, pues correr los caballos, torear, hacer la cascabelada o los juegos de sortijas, cañas, o reuniones en veladas literarias, con representaciones teatrales de aficionados —por los comienzos de este siglo se traían a Murcia comediantes para las representaciones; en 1510 el Concejo dedica 7.500 maravedíes para el arreglo de carros y traída de farsantes (36)— lecturas de poesías, bailes y otros entretenimientos no solían ser del agrado de la gente vulgar que prefería los bolos, las naranjas, en sus muy diversas variantes de las que nos habla Juan Torres Fontes en su trabajo "Naranjas, naranjazos y naranjitas", juegos de carnestolendas y navidad, agresivos y duros, llegaron a ser perseguidos por la justicia, como el de las fiestas de 1514 en la que hubo dos muertos y diversos heridos, provocando una carta de doña Juana, fechada en Segovia, en la cual se prohibía y se castigaba con 10.000 maravedíes el juego de naranjas, ya que éste también había servido en algún caso para anaranjear a los justicias.

Dice Torres Fontes, que éste o mejor del derivado de éste, el de las naranjitas, puede ser el antecedente de las actuales batallas de las flores; puesto que las naranjas eran usadas, cuando el caballero salía de ronda, para lanzarlas a la ventanas donde la dama esperaba y ésta con diligencia las devolvía, "el juego consistía en tirar y devolver las más sin que ninguna de ellas llegara a tocar el suelo, y era de admirar la gracia y

(35) Jesús Quesada Sanz, «Algunos aspectos de la medicina en Murcia durante la época de los Reyes Católicos. «Murgetana», n.º 6, año 1954.

(36) Frutos Baeza, opus cit., pág. 107.—Juan Barceló Jiménez, «Historia del Teatro en Murcia», Murcia, 1958, pág. 34, donde dice ser sólo 500 maravedíes.



habilidad que se ponía por uno y otro bando, y aseguran los cronistas y testigos de entonces que era tan grande que apesar de la regular distancia que mediaba desde la calle hasta el balcón, a veces pasábase un caballero y una dama cambiando incesantemente durante una hora las naranjas, sin dejar caer al suelo una sola, cosa de maravilla para cuantos no estaban acostumbrados a presentar tal diversión". Suponía un intercambio de azahar, que con mejor representación y más gusto ha llegado a nosotros en las batallas de flores.

Refiere este juego Federico Carlos Sáinz de Robles, en su "Lope de Vega", págs. 116-117, a la llegada del rey Felipe III a Valencia. "Consistía esta fiesta —que tanto gustó al rey, que hubo de repetirse al día siguiente— en situarse las damas, ataviadas con la mayor riqueza, en los balcones, transformados en altares de flores y frutos; los caballeros, sobre magníficas cabalgaduras, llevando sobre el arzón un esportillo lleno de naranjas, detenían sus corceles delante de las damas, singularmente ante aquellas de su especial dilección, y arrojábanlas a las manos los frutos mientras, avivando su natural ingenio por el fácil contagio de la alegría, las enderazaban madrigales amorosos, graciosas arengas, preguntas capciosas, cómicos discursos. Debían las damas coger al vuelo las naranjas y devolverlas a sus caballeros contestándoles con el despejo, chistes y doñaire de las mujeres españolas, y estableciéndose un duelo en que rivalizaban las agudezas vivas, las réplicas prontas, en idolatría al ingenio, soberano señor entonces de toda conversación. Lo mismo las damas que los caballeros hacían gala de su destreza en arrojar y recoger las naranjas sin dejar caer al suelo una sola". Fue juego muy extendido por el sureste y que duró largos años como entretenimiento.

Otro juego de carnestolendas era el del gallo. Decían por entonces que como hasta el momento se había permitido la carne de gallina y ésta se había comido mucho en aquellos días, los gallos quedaban viudos y para no hacerles padecer lo mejor era matarlos donde estuviesen. Se soltaba uno en la plaza y contra él tiraban toda clase de objetos y piedras. En nuestra zona lo que lanzaban eran naranjas. Una derivación de este juego fue el del pollo enterrado que sólo asomaba la cabeza; desde cierta distancia a ella había que atinar para ganar la partida.

Pero el más popular era el de los bolos y es el de más arraigambre en toda la huerta y aun en nuestros días se sigue practicando. Aragoneses, en su reciente "Museo de la huerta" habla de este juego y otros, bolas, caliche...

Del juego de bolos tenemos una referencia del año 1523, día 21 de marzo, en el que una orden dispone la prohibición del juego porque esclavos y mozos se pasan el día en ellos descuidando sus faenas y en oca-



siones llegando a disputas, heridas, y malos ejemplos, por ello se sanciona con 30 maravedíes al que jugare y si éste es esclavo con 100 azotes atado al "naranjo" (37).

Este naranjo era el lugar público donde se cumplían sentencias de este tipo. Durante muchos años perduró el naranjo frente a la casa de la Corte, en la plaza, lugar estratégico para que el Concejo, si lo creía oportuno, pudiera presenciar las sentencias desde los balcones.

Frutos Baeza, en un fascículo publicado por Velasco en sus "Cuadernos Murcianos" habla de otros juegos de la huerta, en los cuales, entre baile y baile se improvisan escenas en las que predomina la sal y la pimienta en una representación humorística de las cosas y los casos de la huerta en las pequeñas minucias diarias.

Predominan el juego de manos calientes, adivinallas y añicos, y hacia navidades acaso pudiéramos incluir los "aguilandos".

No sabemos a ciencia cierta cuáles eran los juegos de naipes que más agradaron en aquellos tiempos, pero antiquísimos son la bresca y el se-cayó y aun hoy conservan su popularidad, así como el de la mona, la manilla y otros.

ALFONSO X, EL SABIO, EN LA CATEDRAL

Alfonso X, el Sabio, amó Murcia entrañablemente. La Murcia que siempre le fue fiel. En su testamento pide enterramiento en Murcia o, de no ser posible, sean llevadas allí sus entrañas, al Monasterio de Santa María de Gracia, que él fundara en el antiguo recinto del alcázar moro de la ciudad. El testamento, transcrito de Cascales dice así: "que el nuestro cuerpo sea enterrado en nuestro monesterio de Santa María la Real de Murcia, que es cabeza de este reino, el primero lugar que Dios quiso que ganásemos á servicio dél, é á honrra del rey don Fernando, et de nos, et de nuestra tierra, pero si los nuestros cabezaleros tovieres por mejor que el nuestro cuerpo sea enterrado en la cibdad de Sevilla, ó en otro lugar que sea mas a servicio de Dios tenemoslo por bien...".

"...mandamos otrosi que quando sacaren el nuestro corazón para llevarlo á la Sancta Tierra de Ultramar, segund que ya es dicho, é que sa-

(37) Manuel Jorge Aragonese, «Museo de la Huerta». Alcantarilla, Murcia, 1967, pág. 57.—Le hemos seguido en este apartado.—En 1521 fue nombrado verdugo Antón Vicente, con salario de ocho maravedíes diarios, Además casa gratuita, un sayo, un jubón, una caperuza, dos camisas y unas esparteñas. Tenía también sobresueldo: cada vez que azotara o llevase a alguna persona a la vergüenza, un real; si cortase las orejas o clavara la lengua o la mano, dos reales; y si ahorcaba o descuartizaba, todas las ropas que llevase el ajusticiado.—Frutos Baeza, opus cit., pág. 98.



quen lo otro de nuestro cuerpo é lo lleven a enterrar al monesterio de Sancta María la Real de Murcia”, 22 de enero de 1284.

En el monasterio de Santa María de Gracia permanecieron sus buenos tres siglos, hasta que el municipio murciano decide trasladarlas al altar mayor de la Catedral. Solicitó la aprobación del rey Carlos I. Este dirigió al deán y Cabildo una cédula fechada en Toledo a 5 de agosto de 1525, en la que se decía “por ser justo que las dichas entrañas del dicho rey estén en el lugar e parte más principal y preeminente que en la dicha yglesia oviere, yo vos mando que luego hagais sacar las dichas entrañas del dicho rey don Alfonso, donde quiera que estuvieren, e las hagais enterrar en la capilla mayor desa yglesia della”.

El Cabildo catedral se niega a hacerlo alegando que ya tenía concepción el marqués de los Vélez y levantar esa concepción sólo podía hacerlo el obispo. Insiste el municipio alegando que es privilegio de todas las iglesias del reino que sólo en el altar mayor estén enterradas personas reales, ya que el rey es el patrón de todos los arzobispados y obispados del reino, no pudiendo el obispo conceder permiso para esos enterramientos, de personas no reales, sin la autorización del rey. Alegan también que este privilegio concedido a Pedro Fajardo lo fue cuando las comunidades “donde a la sazón no se hazia en la dicha cibdad mas que lo que el dicho marqués quería, asy en lo temporal como en lo espiritual”.

Apeló el marqués a Roma de donde obtuvo bula pontificia autorizándole a realizar enterramiento familiar en la Capilla Mayor de la Catedral. A través del procurador Diego de Quesada presentó ante el Consejo real el agravio que se le hacía negándole el enterramiento, que era donación que había obtenido “por ciertos servicios y buenas obras” hechas a la Catedral. Alega también que se desconoce el paradero de las entrañas del rey Alfonso.

El Consejo de Castilla deniega lo dicho por el marqués y Carlos I en cédula de primero de diciembre de 1525 ordena el cumplimiento de la anterior disposición.

Vuelve otra vez el cabildo a negarse al permiso de enterramiento del rey. Entonces el Ayuntamiento expuso a Carlos I que aunque no se hallasen las entrañas “por aber tanto que murió, pues estaba notorio haberse enterrado en la yglesia de Nuestra Señora de Santa María de Gracia”, el Cabildo consintiese o por su autorización se ordenase “hacer rejas de hierro con su pelicano y un letrero dorado que diga la fidelidad que dicha cibdad le tuvo y le cabsa porque se mandó enterrar en la dicha capilla”.

Aceptó Carlos I la petición y en Sevilla a 11 de mayo de 1526 ordena al deán y cabildo de Murcia que cumplieran todos los deseos de los regidores de la ciudad así como “al tiempo que se fiziere se ponga en ella la



dicha tumba e las armas e ynsineas reales". Con igual fecha escribe al marqués ordenándole desistir de sus pleitos.

Se callaron las voces y quejas y hasta se localizaron las entrañas del rey sabio en el arruinado monasterio de Santa María de Gracia.

El maestro Quijano debió de recibir la orden de realizar la capilla y hornacina, aunque no se ha podido determinar en que año se efectúa. Para 1541, el 5 de diciembre, cuando el Emperador llega a Murcia, todo está ya perfectamente realizado. Pérez Sánchez dice: "Quizá del Florentino mejor que de Quijano", lo que, por las fechas, no parece posible.

Pero aun quedaban obras que realizar en él. El regidor Ginés de Rocamora encarga a Artus Tizón la terminación del monumento y el 1 de agosto de 1587 cobraba 20 ducados como parte y pago por dorar "el trémulo del señor rey don Alfonso"; el 16 de febrero se ordena pagarle otros 220 reales. Felices encuentros estos últimos de Torres Fontes, al que estamos siguiendo en este apartado.

Con él terminaremos diciendo que el corazón del blasón de la ciudad se debe a solicitud del Concejo que en febrero de 1575, el día 14, lo hace al rey Felipe II, alegando que la ciudad posee el corazón y las entrañas del rey Alfonso a quien siempre se fue leal y fiel, y se recibieron como premio al cariño que el rey tenía por la ciudad y la ciudad por él.

Restaurado el monumento cuando el incendio de 1854, se nos ofrece hoy en primorosa hornacina, situada al lado del evangelio del altar mayor, con un arca donde se guardan las entrañas. A un lado y otros dos figuras de reyes de armas, con mazas al hombro y blasonadas dalmáticas de los reinos de Castilla y León dan guardia de honor. Una lápida con caracteres góticos dice: "Aquí estan las entrañas del S. R. don Alfonso X / el qual muriendo en Sevilla / por la grā lealtad con que esta cibdat de Murcia le siruio / en sus adversidades las mādo sepultar enlla" (38).

DISPOSICIONES DE CARLOS I

Díaz Cassou dice que "por estos años 1526 la Inquisición hacía obras en lo que se llamaba Alcázar Nuevo, construído por Enrique III sobre las ruinas del Alcázar Kibir de los moros, que en 1522 había derribado Carlos I para que el Santo Tribunal estableciese cárceles distintas de las de Daraxarife, tuviese audiencia en local propio y casa para el inquisidor

(38) Torres Fontes, «Presencia de Alfonso X, el Sabio, en Murcia», Anales Universidad, Vol. XXI, Curso 1961-62. También «Línea». Murcia-Documento.



más antiguo". El Alcázar Kibir, según Frutos Baeza, desaparecía con la construcción del hospital a fines de este siglo.

En 31 de agosto del mismo año dona 30.000 maravedíes para la edificación de la Lonja, según Ortega". Hay en esta plaza (la del mercado) una lonja, que sirve de audiencia, para la cual el invictísimo Carlos V dió, para ayuda de su obra, de penas de Cámara y gastos de justicia, cada un año treinta mil maravedíes, como parece por la Cédula que para ello dió en Granada, a 31 de agosto de 1526". El 4 de mayo autoriza el rey arreglos en las casas, o casa del coregidor.

El 26 de noviembre de este mismo año autoriza al Concejo de Murcia a arrendar las pesquerías del Mar Menor, importante fuente de riqueza para Murcia. De ésto sólo diremos que en 1522 el regidor Alonso Pacheco de Arróniz arriéndalas en 400 dineros anuales, a condición de que se venda el pescado en Murcia a dos maravedíes la libra. En 1528 se vendió ésta a 2,5 maravedíes. El 11 de mayo el rey autoriza se haga a cinco blancas. Para el trienio 1543 a 1545 se arriendan por 130.000 maravedíes y dos toros. En 1578, y por cuatro años, a Diego de Auñón en 4.000 dineros anuales. Por otro lado el rey autoriza distintas e importantes obras. La Albufera es motivo de pleitos con Cartagena.

Todo esto se sale mucho del plan trazado por nosotros de hablar de la Catedral y de Murcia. Al interesado en ello aconsejamos la lectura de la "Historia del Mar Menor" de Jiménez de Gregorio.

HOSPITALES

Apenas si hemos encontrado una breve referencia a los hospitales que en Murcia existían durante este período. Hacia el año 1500, dice Frutos Baeza, había hospitalillos que apenas podían subsistir sin la ayuda municipal. Ya hicimos referencias a ellos al hablar del milagroso crucifijo de Santa Olaya. En una nota del "Bosquejo histórico" se dice "existía en dicho barrio el Hospital de Santa Brígida, de fundación particular, a lo que parece. Estuvo situado, según nuestras conjeturas, en lo que hoy es calle de San Antonio, esquina a la Rambla, a la derecha como se va a Santa Eulalia", o sea esquina entre las calles de San Antonio y de Raimundo de los Reyes.

Más adelante hace constar que en Murcia existían los siguientes hospitales: El de Santa María de Gracia, abandonado cuando la extinción de los templarios y establecido primitivamente en el Buen Suceso, junto a Santa Catalina; el de El Salvador, ya en funciones en el siglo XIV; la le-



prosería de San Antón, a la salida de la puerta de Castilla y el Hospital general de San Julián (39).

Lo cierto es que en 5 de enero de 1527 se llega por parte del Concejo al acuerdo de construir un hospital en Murcia que supla con ventaja a los tres existentes. Con este fin se efectúa subasta de éstos, alcanzándose la cifra de 500.000 maravedís y 4 ducados por don Luis Cifuentes. Importe que fue suficiente para edificar el nuevo. Estos hospitales eran el de Santa María de Gracia, bajo cuyo nombre queda el nuevo, el del Salvador y la leprosería de San Antón. Este hospital debe ser al que hace referencia el padre Ortega en su Chorografía que aún subsistía en 17..., fuera de las murallas de la ciudad, construido sobre el Alcázar Kibir a finales del siglo XVI, según dice, como ya hemos visto, Frutos Baeza.

El 5 de enero de 1540 el obispo Mateo de Lang logra que el hospital se incorpore al Sancti Spiritus, a fin de conseguir las indulgencias que aquel tenía.

El 30 de abril de 1528 se establecen en Murcia los hermanos de la Luz; en realidad esta fue la fecha en que el rey Carlos I confirma la merced que la ciudad de Murcia tenía hecha de sitio y fuente del Valle Hondillo a los ermitaños de San Pablo, que se conoce con el nombre de Hermanicos de la Luz (40), siendo los primeros que se establecieron Pedro de Celaya y Pedro de Antequera.

El capellán Jaime de Jara recibe el 13 de octubre de 1522 la ermita de la Fuensanta, de manos de Rodrigo Junterón (41).

EL CONTRASTE Y LA SEDA

El 21 de junio de 1500 los Reyes Católicos mandan que se construya la Casa Contraste de la Seda en Murcia, según data de Pablo Manuel Ortega. Se situó en la plaza de Santa Catalina. Un siglo después, desde 1601 a 1604, fechas dudosas y discutidas por distintos historiadores, se hizo uno nuevo a expensas del Concejo, aunque conservando parte del antiguo. Este Contraste es el que desapareció en 1932.

En la plaza de Santa Catalina se encontraba el reloj de la ciudad en una alta torre (1579) donde también estaba la campana de arrebato y

(39) Opus. cit., págs. 125-126.—Fuentes en su «Murcia que se Fué», Madrid, 1872, pág. 426, dice: «En la casa n.º 7 de la calle del Pilar, ocupada aun por los caldereros, hay en la pared y formada por seis azulejos de a palmo, una lápida que así expresa: «En este Sitio estuvo la / Yglesia del Hospital de / San Julián hasta el año de / 1527, y el Documento que lo acredita está en la Casa / de D. Manuel Arcayna y Alaman».

(40) Díaz Cassou, opus cit., págs. 77-78.

(41) Fuentes y Ponte, «Fechas...», pág. 113.—Baquero, «Rebuscos».



queda. En frente se situaba la Lonja. En los atrios de la iglesia se celebraban los juicios de aguas. Por ella pasaban las procesiones más importantes y se ajusticiaba por la Inquisición (42).

La seda tuvo durante los siglos XVI, XVII y XVIII una gran importancia. Tanto fue así que el Contraste era muy exigente en sus disposiciones condenando a fuertes sumas de dinero y a cárcel a aquellos que la contravenían, según ordenanzas aprobadas por Carlos I en 1552, el 20 de enero, publicadas por Frutos Baeza y Fuentes y Ponte. Estas eran recopilación de las muchas que se dieron en diversas ocasiones; así tenemos que en 13 de mayo de 1544 se decía que no se podían vender fuera de Murcia partidas menores de 200 libras "por ser mengua de la reputación de esta industria al venderse pequeñas cantidades por pegujaleros". Otra por la que se establecía que los mercaderes que viniésem a Murcia a comprar seda fijasen el precio ante el Concejo y con el parecer de éste, para evitar fraudes y menospresios en las compras (31 de mayo de 1539). El 17 de enero de 1548 se prohíbe revender la simiente de seda. El 17 de mayo de 1541 se ordena que ningún vecino diese seda a vender para otras ciudades sino que cada uno lleve la suya. El 18 de mayo de 1541 se prohíbe comprar seda fuera del Contraste. El 20 de junio de 1552 se establece no sacar seda hilada de Murcia sin haber sido sellado el fardo y pagado el derecho al rey. El 8 de julio de 1551 se determina que el precio de la seda se establezca por el Concejo. El 19 de septiembre, ante la cantidad de disposiciones, se formula, por parte del Concejo, las ordenanzas de la seda, que en este día son remitidas al rey para que las apruebe, cosa que hace el 20 de enero de 1552.

El 18 de noviembre de 1683 se publican en Madrid las ordenanzas de cómo deben labrarse los distintos géneros de seda.

Frutos Baeza da como fecha el 2 de diciembre de 1537, referente a las ordenanzas formuladas por el Concejo y aprobadas por el rey en 1542, sobre los tejedores de la seda (43).

CAJONERAS EN LA SACRISTIA

Dice La Riva que "la primera cajonera se hizo al mismo tiempo que el primer cuerpo de la torre, y en el año 1528 se colocó, y de ella son los cajones bajos o los que decimos primer cuerpo. Año de 1690; se colocan los que actualmente hay (o dígase el frente superior) y es del mismo

(42) José Ballester, «La Verdad», 8-1-66, «La plaza de Santa Catalina...».

(43) Consúltese, entre otros, a Espín en «Murgetana», n.º 8, 1955: «Investigaciones sobre el cultivo y la industria de la seda en el reino de Murcia».



dibujo que la antigua, que era de la escuela de Berruguete". Díaz Cassou en su episcopologio supone gratuitamente que fue obra de Gabriel Téllez, célebre tallista murciano, que sale desterrado por comunero a los dos años, en 1526, continuando y concluyendo la obra en 1528 el más célebre todavía Juan Antonio Gil.

Todo esto no es cierto. Detengámonos a repetir lo que ha dicho, por ejemplo, Baquero, que da por desconocido al tal Téllez, que tampoco hemos visto repetido en ningún autor. En uno de sus "Rebuscos" nos da una explicación satisfactoria.

En sus "Autores", en el apartado correspondiente a Miguel Jerónimo, Pedro Lamiquez y Ginés de León. "Oficiales que ejecutaron la preciosa cajonera de la sacristía bajo la dirección del maestro Quijano. Consta por las cuentas de la fábrica del año 1527 y siguientes. También tomaron parte en la portada y en otras obras de la iglesia", todo esto tomado de Simancas, que es quien de verdad ha repasado las cuentas de fábrica, reflejado en su obra titulada "La Catedral de Murcia". Digamos que hay otra mención de Baedeker del que no hemos visto nada y sólo seguimos lo que dice Ibáñez García en su "Bibliografía de la Catedral", este autor la supone obra de Berruguete.

Mas vayamos al estudio de Baquero en "La obra de talla de la Sacristía". Dice que es obra de Jerónimo Quijano, al que se le hizo el encargo en el mes de noviembre de 1526, y a finales del 28 aún se tallaba en ella. Con esto no tiene en cuenta nada de lo dicho por Díaz Cassou, pues éste lo refiere a un "Gabriel Téllez de Murcia", que se suponía la había dejado sin concluir a causa de un destierro como complicado en el alzamiento de las Comunidades, causas que no le dan la razón al ser el alzamiento comunal en 1521 y las cajoneras de 1526 en adelante, como Baquero hace constar en sus "Profesores" al hablar de Jerónimo Quijano.

Continúa Baquero: "Más de siglo y medio después sí existió un Gabriel Pérez de Meca, escultor muy notable, que por los años de 1690 y tantos se comprometió con el Cabildo a esculpir todo el segundo cuerpo de la cajonera (tableros, columnas, cornisamento, etc.) en cuatro años y por el precio de "mil reales de a ocho de a quince reales cada uno". En octubre de 1699 ya el plazo se había cumplido latamente y la obra no llevaba trazas de entregarse. Fue comisionado el fabriquero Diego de Mendoza. En efecto los tableros estaban muy adelantados; pero aún quedaba bastante trabajo. Todavía en junio de 1705 faltaban en la sacristía algunas tablas: se acordó apremiar por todos los medios al maestro escultor para que cumpliera su compromiso. En abril del año siguiente, Gabriel Pérez de Meca había tenido que salir desterrado por la justicia de estos reinos (¿es éste el error de Cassou?), y el señor fabriquero propuso encomendar los



nuevos tableros al conocido maestro Juan Antonio, bien a jornal, bien por tanto... (así creemos que se aclara la interpretación de Díaz Cassou.) A Jacobo Florentín atribuye Chueca Botía la obra de la sacristía, antesacristía, la ornamentación de las cajoneras y las portadas. (Opus, cit., págs. 227-228.)

Ibáñez García dice que de Gabriel Pérez de la Meca ha encontrado una obra suya: el retablo de la parroquial de San Andrés, labrado hacia 1703 ó 4, retablo que pasó a Fuente-Alamo, en donde desapareció en 1835 (44).

JERONIMO QUIJANO

Y va llegando la hora de hablar de este Jerónimo Quijano que a finales de siglo llevó de cabeza a casi todos los historiadores de Murcia con falsas interpretaciones de su nombre, al ser llamado por algunos Guijarro.

A rasgos enormemente grandes dice La Riva: "Por los años de 1540 y tantos continuaba el segundo cuerpo (de la torre), que es ya del gusto de Toledo y Herrera, Jerónimo Quijano, apellidado Montañés, el cual era estimado por Felipe II, que siendo príncipe lo mando llamar; y de orden del Cabildo hizo el perfil de lo restante de la torre".

"El Cabildo ordinario de 30 de diciembre de 1545 acordó que cesara la obra de la torre, que se continuaba, pero que antes se pongan y aseguren las campanas".

"Item que el maestro mayor Jerónimo, dentro de un año de el plan o modelo de la torre. Fue llamado por el príncipe nuestro señor para la corte, por cédula del 7 de abril".

"El 19 de marzo de 1555, maestro Jerónimo presentó el diseño de la torre".

Muchas son las referencias que a este artista se han hecho, pero las más atinadas y las que se han tomado como base son las de Baquero, al que sigue por ejemplo Simancas, tomándolo de los "Rebuscos" de 1902.

El 16 de noviembre de 1526 es llamado por el Cabildo para continuar las obras de la Catedral, el cual comisionó al canónigo Arrieta "para que fuese a Burgos o a otra parte donde hubiera algún maestro para las dichas obras y tomase con él asiento..."

El "asiento" fue un sueldo de cien ducados de oro, y su trabajo de escultor tomado aparte.

Ordenó y labró el segundo cuerpo de la torre, al igual que la capilla de los Junterones y la obra de la Sacristía, aunque Pérez y Sánchez dice

(44) Opus cit., pág. 179.



ser ésta de Jacobo Florentino, de la que sólo nos falta comentar las obras de las puertas; trabajó la capilla de la Encarnación, donación del capellán Fernando Sánchez de Mella; la urna de Jacobo el de las Leyes; también debió intervenir en la capilla del Socorro, fundada por Gerónimo Grasso; el primer cuerpo del antiguo imafrente; según Baquero, en 1545 la capilla de los Verastegui, que es panteón de obispos y capitulares. Díaz Cassou da varias fechas entre ellas la de 1550 (45); y la capilla de la Transfiguración, según afirma Baquero, en 1544, que fundara en 1500 Salvador Navarro, según Cassou.

Baquero niega que Jerónimo Quijano fuera llamado por Felipe II, más bien debió referirse La Riva a la llamada a Toledo a valorar una obra de Berruguete; le acompañaron en esta tarea Juan de Juni y Pedro Machuca.

Compró enterramiento en la Catedral entre las capillas de Bartolomé Coque y la de los Rodas. Baquero puntualiza: "Pero en las cuentas de la fábrica sigue figurando como Maestro Mayor hasta 1562. Debió morir en este año. Por las indicaciones del sitio de la sepultura, sus restos yacen hacia los pies del altarcito del Patrocinio, que hay adosado al coro, junto a la capilla de San Ignacio, antes llamada de los Rodas".

En 1536 se derriban unas casitas que hay frente a la torre, para darle mayor vista a ésta.

CARLOS I EN MURCIA

Torres Fontes, en el Boletín del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, números 14 y 15, hace una detallada descripción del recibimiento que la ciudad tributó a Carlos I en 1541, datos que son encontrados también en Frutos Baeza, Fuentes y Ponte, Díaz Cassou y otros, aunque no con el detenimiento del primer citado en su trabajo "Presencia de Alfonso X el Sabio en Murcia".

Vuelto Carlos I de la fracasada expedición contra los berberiscos que actuaban desde Argel (1541), decide partir desde Mallorca para Cartagena a donde llega en los primeros días de diciembre y desde allí se encamina hacia Murcia, arribando la tarde del lunes 5 de diciembre.

En la puerta de Vidrieros le esperaban las autoridades vestidas de seda carmesí adquirida en Granada por la cantidad de 1.500 ducados, conseguida por préstamos que el Concejo solicitó del genovés Saliner, aparte el raso que fue adquirido en Orihuela. Se hizo también una maza de madera para emparejarla con la de plata que ya tenía la ciudad.

(45) Díaz Cassou, opus cit., págs. 74, 89 y 117.



Los caballeros, con sus caballos y armas y con sus mejores galas forman parada en las plazas de San Francisco y el Arenal. Las cofradías llevan sus pendones, al que rodean los cofrades. Y mucha gente...

El rey acababa de entrar por la puerta del Puente, para dirigirse a la plaza nueva y desde allí a la de Vidrieros. En ella saluda al Concejo, al obispo Siliceo, Cabildo Catedral y al clero de las parroquias.

Llegado el rey al dosel instalado al efecto, tomó la palabra el licenciado Francisco de Molina, en nombre de la ciudad, diciendo entre otras cosas: "Pedimos y suplicamos a V. Majestad en remuneración de muchos y grandes servicios que esta ciudad ha fecho desde que fue ganada de los moros a la corona real de Castilla, de los cuales dan testimonio las Crónicas de los antecesores de V. Majestad, sea servido de confirmar los privilegios, buenos usos y costumbres que esta ciudad tiene, y hace la solemnidad del juramento que para su confirmación se requiere, según y como los confirmaron y juraron los católicos reyes antecesores de V. Majestad...", a lo que respondió el rey: "Por cierto tenemos haberos gozado e alegrado con nuestra venida y lo recibimos en servicio, y confirmaremos y juraremos los privilegios, buenos usos y costumbres, según y como lo confirmaron y juraron nuestros antedecesores..."

Adelantóse el deán don Sebastián Clavijo (Torres Fontes y Frutos Baeza no hacen notar la presencia del obispo Siliceo y Díaz Cassou y Carlos García Izquierdo sí la aseguran), con un libro-misal sobre el cual el monarca, a la vez que se destocaba, ponía la diestra mano diciendo que confirmaba y juraba guardar los privilegios y usos y costumbres de la ciudad.

Inmediatamente inicióse la marcha, colocándose el emperador bajo palio que portaban los regidores de la ciudad. La comitiva marcha hacia la plaza de Santa Catalina entre salvas de aplausos del pueblo, llegan a San Bartolomé y de allí por Trapería hacia la Catedral. A la entrada del templo el rey se detiene "no permitiendo que el palio entrase sobre la cabeza de la iglesia".

Llega al pie del altar mayor y observa que le han colocado un sitial al lado del evangelio y enterado que en este sitio están las entrañas de Alfonso X, dispone que se variase el emplazamiento "en cualquier otro sitio", acción que es posteriormente recogida por el Cabildo Concejil: "...haciendo con grave respeto acatamiento a la dicha sepultura, mando mudar su ymperial asiento a la otra parte, dexando a los súbditos singular exemplo y doctrina".

La ciudad estaba profusamente adornada con siete arcos de triunfo, colgaduras y entoldados.



El emperador sale del templo para marchar a su posada, las casas episcopales, y vuelve a aceptar ir bajo palio.

En Murcia permaneció dos días. (46).

RIADAS Y OTRAS COSAS

En septiembre de 1528 fue tal la riada que padeció la ciudad que las aguas saltaron por el Malecón —dice Frutos Baeza— y lo rompieron por varios puntos, penetrando impetuosamente por los barrios de San Antolín, San Andrés, San Miguel, San Juan, Santa Eulalia y San Lorenzo, que caían fuera de las murallas, derribando más de cien casas y parte de los monasterios de Santo Domingo, San Francisco y la Trinidad. De no haberse cerrado las puertas de la ciudad, que el agua estuvo batiendo varias horas, se hubiese perdido gran parte del interior.

Sólo en Frutos Baeza hemos encontrado narrado por lo menudo esta inundación.

Esteve Fuertes, Díaz Cassou y Torres Fontes, así como Frutos Baeza, entre otros, sí recogen la no pequeña riada del 18 de octubre de 1545. Asoló La Puebla, La Raya, Alcantarilla, La Nora, Javalí, El Palmar y Murcia, pues el río Sangonera fue el primero en desbordarse. El agua rebasó cinco palmos el Malecón rompiéndolo por varias partes, derribando en la ciudad más de 400 casas y gran parte de los conventos de Santo Domingo y San Francisco. Se inundó toda la ciudad por haberse roto las puertas del Mercado en la Muralla, entrando las aguas en la Catedral.

La miseria más espantosa se enseñoreó por la huerta. Los regidores y jurados salían cada tres días en demanda de limosnas por las parroquias, para los pobres huertanos y jornaleros. El obispo abrió sus graneros y prestó grandes cantidades de trigo; lo era entonces Juan Martínez Siliceo.

Las obras de reparaciones y arreglos de la huerta duraron tres años.

En 1551 otra riada menor sembró el pánico entre las gentes humildes, pero sus efectos no se dejaron notar mucho.

Por estos años se reforman, por parte del Concejo, la Casa de la Corte, se allanó la plaza del Arenal, que poco después constituyó el paseo pre-

(46) Carlos García Izquierdo en su trabajo, «Por la ruta de la Paz y la Santidad Murciana», describe por lo menor la llegada y estancia de Carlos I en Murcia, donde hace descripción de la presencia del Emperador ante la Virgen de la Arrixaca, al día siguiente de su llegada. También cuenta la anécdota, indistintamente atribuida a Siliceo y a Belluga, en la que el Emperador dice al obispo:

—Buen obispado os dimos.

—Bueno, señor, —contestó el obispo— sino es que me lo comen los lagartos.

Anécdota contada también por Díaz Cassou.



dilecto de los caballeros. También se allanó la parte opuesta del río, frente al Arenal, que después fue el "Brasero", donde la Inquisición verificaba sus sentencias. Se empedraron las principales calles. En 1533 ensancha la calle de San Antonio en su esquina con la de la Rambla y la actual de Raimundo de los Reyes, pues era tan angosta que por ella no podía pasar una caballería con un jabegón de paja.

En 1547 el obispo, Juan Martínez Siliceo, ofrece al Ayuntamiento ayuda de cuatrocientos ducados si se arreglaba el camino vecinal de Santa Catalina, haciéndolo camino real para Cartagena, cosa que el Concejo no creyó oportuno realizar (47).

Este obispo por aquellos años regala a la Catedral un juego de blasones, fuentes y piezas ricas de plata, que habían de servir para que los obispos dijeran misa de pontifical.

En 1544, el 19 de enero, comienzan las obras de desviación del río Segura, que por aquel entonces rodeaba la ciudad en sus tres cuartas partes. Se le quitaron tres revueltas por el paraje de la Condomina, pagándose dos tahullas nuevas por cada una ocupada por el nuevo cauce (48).

ESCRITORES Y OTROS MURCIANOS

Dos relevantes figuras pertenecientes a la familia de los Fajardos son Gonzalo Chacón y Pedro Fajardo, que aparecen como poetas en diversas colecciones de romanceros de la época. Este Pedro Fajardo es el que concluyó la capilla familiar de la Catedral, fue pues, adelantado del reino. No son ni malos ni buenos poetas comparados con sus coetáneos, el que más se prodiga de los dos es Pedro.

Precede a estos dos en edad Leandro en Murcia, religioso mercedario que escribió una "Cristiada", "Distichio morale", "Annales Sacri" y "Anagramatum verietas".

Jacobo Salvador Solano, presbítero, estuvo en Roma y fue canónigo de Orvieto (Italia), donde murió en 1580. Escribió: "Poética", "De Terrare motibus Santí Sixti III", "Venanti Honori Clementiani", todas ellas brincando ya el medio siglo.

Quien por estos años escribe es Francisco de Castilla, de noble estirpe, hermano de Sancho de Castilla, el que fue obispo de Calahorra y como el segundo biznieto de Pedro I. Llegó a ser ministro del Consejo de Felipe II, alcalde de su Casa y Corte, y Juez de Murcia, por los años de 1564. Escribió "Teoría de virtudes", "Práctica de los buenos reyes de España",

(47) Frutos Baeza, opus. cit., pág. 93, nota.

(48) Díaz Cassou, opus, cit., pág. 84



“Tractado de amicitia”, “Sátirica lamentación de humanidad y de consuelo”, “Inquisición de la felicidad”, “Proverbio para con Dios y para con el mundo”, “Tractado de la preservación del pecado original en la Concepción de Nuestra Señora”.

Para nosotros tiene mucha más importancia dentro de la poesía de aquel tiempo la “Floresta de Varia Poesía”, aparecida en 1562, y la “Historia de la Sagrada Pasión”, editada en 1564 de nuestro teólogo Diego Ramírez Pagán, nacido hacia 1524. Llegó a ser capellán del palacio del duque de Segorbe y racionero de la Catedral de Murcia. En su Floresta recoge nombres de murcianos como son Alonso García, Juan Díaz de Cárdenas, militar que estuvo cautivo en Argel, Pedro Hurtado de Guevara, Ysabel de Paz...

Hacia 1530 nació su hermano Jerónimo, no mal poeta. Estuvo en Italia, fue secretario del marqués del Valle. Escribió “De reptu”.

El 25 de julio de 1542 muere el murciano Francisco de Onteniente, que era obispo de Cuenca.

En 1537 nace —accidentalmente dicen— en Murcia el beato Andrés Hibernón, que andando el siglo fundó con San Pascual Bailón el convento de los Diegos de Murcia.

Hacia 1544 nace Ginés Pérez de Hita, al que hemos visto incluido entre los que nacen en Lorca, Mula y Murcia, siendo fácil fuese natural de Mula, figura en el Catálogo de las Autoridades de la Lengua, fundador de la novela histórica, soldado raso, dicen que zapatero. Escribió “Libro de la población y hazañas de Lorca”, “Historia de los bandos de los Zegríes y Abencerrajes”, “Segunda parte de las guerras civiles de Granada”, “Los diecisiete de Daris...”.

Contemporáneo del anterior lo es Pérez de Hevia, narrador y también soldado.

Entre los prosistas tenemos al bachiller Martínez de Cascales, que floreció durante el período de los Reyes Católicos; escribió una carta a la ciudad de Murcia dándoles cuenta de la campaña con Portugal por los dichos Reyes.

En 1529 nace el doctor Juan Castellano Ferrer, que estudió en la Universidad de Alcalá medicina. Ejerció en Murcia hasta que pasó a médico de cámara del rey Felipe II. Funda capilla a San Vicente Ferrer en las monjas de San Antonio en 1590. Escribió dos tratados de medicina.

Por esta época el padre Juan de Azor, jesuita de Lorca que nació en 1540, escribió “Instituciones moralium” y otras que quedaron inéditas.

En 1529 el minorista fray Martín de Cartagena publica un tratado de las supersticiones.

Por 1525 Macias del Poyo sirve de piloto en las naves de la armada.



Marchó a Molucas donde permaneció hasta 1536 bajo el mando del también murciano García Jofré de Loaysa, comendador de Archena y Calasparra. Dejó escrita una relación de dicho viaje.

Otro que viajó fue Mateo de Jumilla, aunque éste en misión de apotolado. En América meridional de Caxalmaca convirtió millares de infieles y puso en verso el catecismo en lengua indígena. Murió asateado por los indios.

En 1547 nace Juan de Molina en Murcia, murió siendo franciscano el 26 de diciembre de 1628. Dicen que dejó escritos muchos cuerpos de libro que desaparecieron.

En este mismo año supone Sáinz de Robles, debió nacer Damián Salucio del Poyo, muriendo en 1614. Vivió en Sevilla. Figura en el Catálogo de las Autoridades de la Lengua. Alcanzó gran renombre como autor teatral. Dejó escritas "Discurso de la casa de Guzmán y su origen", "La privanza y caída de Alvaro de Luna", "Próspera fortuna del famoso Ruy Avalos, el Bueno", "Adversa fortuna de Ruy Avalos, el Bueno", "Loa de alabanza de los dedos", "El premio de las letras", "Vida y muerte de Judas" y "La corona pretendida".

Fallecía en 1556 fray Juan de San Francisco, que llegó a Ministro Provincial, fue electo obispo de Nueva Galicia, cargo que no aceptó donde estaba de misionero, escribió una especie de diccionario, sermones, oraciones...

El 2 de noviembre de 1545 fallece el cardenal Gaspar Dávalos, nacido en Murcia en 1485, canónigo magistral de la Catedral de Murcia, pasó a la sede episcopal de Guadix, de allí al arzobispado de Granada, 1528 y después a Compostela en 1540. En 1545 era cardenal.

Díaz Cassou habla de un Francisco Bernal de Lugo que fue obispo de Calahorra, autor de "Discurso histórico de los obispos ilustres de España", unos "Soliloquios para despertar el alma cristiana" y "Practica Criminalis Canónica".

También refiere el mismo autor al Dr. Blas Ortiz que publicó en Toledo, año 1544, su "Templi Toledani graphica descriptio" y su "Itinerarium Adriani VI".

Por esta fecha florecen entre los pintores Ginés Escobar, de Mazarrón. Baquero sólo sabe que dejó empezado el retablo de Santa Eulalia, que fue concluido por su discípulo Juan de Vitoria. Domingo Beltrán, arquitecto, y el detallista y jesuita Francisco Ayala.

También debieron nacer en este primer medio siglo el pintor Pedro



Neto del que Sánchez Moreno nada más sabe. Y Artus Brant, que se afina en Murcia, como pintor (49).

O B I S P O S

Fue primero, como ya hemos indicado, Juan de Medina, que llegó hasta el año 1502, natural de Medina del Campo, abad, prior y canónigo en Sevilla, Inquisidor, arcediano de Almazán, del Consejo de Castilla, embajador en Roma, virrey y gobernador de Castilla, obispo de Astorga, Badajoz, Cartagena y Segovia y Presidente de la Chancillería de Valladolid. Escribió los estatutos del Tribunal de la Inquisición de Murcia, así como una memoria sobre los moros que tenía en el obispado de Cartagena.

En 1502, el 7 de agosto, toma posesión del obispado Juan Daza, fue obispo de Oviedo, presidente de la Chancillería de Granada y obispo de Cartagena y en 1504 pasó a Córdoba, muriendo allí el 21 de mayo de 1510. Fue también presidente del Consejo Supremo de Castilla. Nada notable hizo en Murcia.

En 1504 llega Juan de Velasco, después marcha a Calahorra y a Palencia. Tampoco realizó nada importante en Murcia. Dejó la diócesis en 1508.

Martín Fernández de Angulo se doctoró en la Facultad de Derecho de París, fue arcediano de Talavera, canónigo en Sevilla, Presidente del Consejo de Valladolid, obispo de Cartagena en 1509 y en 1510 pasa a Córdoba, donde murió. Se dice que escribió un tomo de discursos y otro de epístolas. Durante su obispado ocurren los sucesos del obispado de Orihuela.

Mateo de Lang nace en Alemania, vicario y Canciller del emperador Maximiliano I, obispo de Albania y Cartagena, 1513, con él se hace el retablo, se comienza la torre, se encarga la cajonera, ordena imprimir el "Breviario Cartaginense", entre otras cosas, fue a la vez arzobispo de Salzburgo, cardenal de Santo Angel y Legado papal contra la herejía de Lutero. Murió en Roma en 1540 ó 1554. No estuvo en Murcia.

En 1541 llega Juan Martínez Siliceo. Se hizo catedrático en París, allí escribió "Arithmetica theorico practica". Pasó de catedrático a Salamanca publicando su "Calculationen". Magistral de Coria y preceptor de Felipe II. El 6 de abril de 1541 toma posesión del obispado de Cartagena; dice Díaz Cassou que recibió al Emperador cuando vino en diciembre pero Torres Fontes no relata su presencia. Caritativo y generoso, regaló a

(49) Los nombres citados sin procedencia se encuentran en nuestro trabajo inédito «Antología de poetas murcianos».



la Catedral blandones, fuentes y piezas ricas de plata, socorrió ampliamente en las inundaciones, al pueblo. Pasó al arzobispado de Toledo siendo el primer arzobispo-cardenal de Toledo. Murió allí el 31 de mayo de 1557.

En 1546, el 13 de julio, toma posesión del obispado Esteban Almeyda, portugués, obispo de Astorga y de León, reimprime el "Misal Cartaginense". En su tiempo ocurre la peste de las pintas y arden profusamente las hogueras de la Inquisición, abundan las fundaciones religiosas, principalmente de los jesuitas y franciscanos. Mas casi todos estos datos corresponden al otro medio siglo... (50).

(50) Datos tomados del opúsculo citado de Díaz Cassou. Sobre Mateo de Lang, ver trabajo de Juan Hernández.

